



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO.

Vista la solicitud formulada por los concejales del grupo municipal de MC CARTAGENA, D. José López Martínez, D. Jesús Giménez Gallo, Dña. Isabel García García, Dña. María José Soler Martínez, D. Ricardo Segado García, D. Enrique Pérez Abellán, Dña. María Dolores Ruiz Álvarez y Arantxa Pérez Sánchez, instando a la incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la sala B del Auditorio Municipal 'El Batel' como 'SALA CHIQUERO Y BAUS',

Visto que la misma fue remitida para su informe a la Comisión Técnica de Calles que en su sesión de 13 de febrero de 2020, según se refleja en el acta aprobada en la sesión posterior de 22 octubre, los técnicos municipales y los cronistas oficiales, se muestran contrarios a que una misma sala esté dedicado a dos personas, decantándose por el de Dña. Antera Baus y Laborda para el de Sala B y dejando el de María Chiquero para su reposición en el callejero, ya que la referida actriz tuvo una calle que desapareció.

Atendiendo el criterio de la Comisión y conforme a los méritos aportados por los proponentes, que demuestran la singularidad su figura, ya que nacida en Cartagena en 1797 e hija del empresario de la casa de comedias cartagenera, Francisco Baus Ferrer, fue una de las grandes personalidades de la escena española del siglo XIX, como reflejó el investigador José María Rubio Paredes.

Vista también la glosa que le dedica la Real Academia de la Historia que la describe en los siguientes términos:

“Hija de Ventura Laborda, que fue ya primera dama del teatro de su marido, Francisco Baus, el cual, antes de llegar a ser director de teatro, había sido tramoyista de varios teatros. Pertenece, pues, Antera Baus a una de la más ilustres sagas del teatro español, entre las que cabe mencionar igualmente a sus hermanas Teresa y Joaquina. Precisamente, adiestró a esta última hermana en el arte de interpretar.

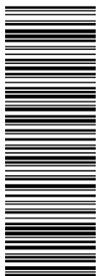
Sólo tenía once años Antera Naus cuando debutó como actriz. En 1811 pasó a la compañía titular del madrileño teatro del Príncipe como sexta dama y, en tan sólo un año, alcanzó la categoría de primera dama de dicho coliseo, el que en tiempos presentes se conoce como teatro Español.

Representó la comedia 'La escuela de los maridos' y se especializó en obras clásicas. Con la compañía del insigne primer actor Isidoro Máiquez obtuvo temporadas de gran éxito, siendo primera actriz de su compañía.

Y ese actor, que era reconocido en su tiempo como un gran maestro, tuvo en Antera Baus a la actriz perfecta para darle réplicas en el escenario, según el juego teatral, hasta el extremo de que el público percibía ese duelo interpretativo como un aliciente. Representando ambos la tragedia de Shakespeare 'Otelo' llegó a decirse que Antera Baus competía con Isidoro Máiquez,

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 15/12/2020 14:07:45
- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 16/12/2020 09:41:18
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 16/12/2020 09:41:27





Ayuntamiento
Cartagena

tal era el ardor que ambos sostenían en la función. Triunfó Antera Baus en otra tragedia de autor italiano, 'Virginia', título con el que a la postre estrenaría una comedia el sobrino de Antera, el comediógrafo Manuel Tamayo y Baus. Otros éxitos de esta actriz fueron 'Raquel', de corte clásico, y 'La villana de Vallecas', comedia.

A pesar de las facciones severas que mostraba en su rostro, también fue una destacada actriz de comedia, al margen de los dramas y tragedias que representó.

En 1813 contrajo matrimonio con el también actor Bernardo Gil, que sustituyó a Máiquez cuando éste se fue a París. Gil había enviudado de la actriz Antonia Zárate y aportó un hijo al matrimonio, Antonio. Este hijastro, cuando se convirtió en un conocido dramaturgo, Antonio Gil de Zárate, escribió un drama especialmente para que lo estrenara su madrastra, Don Pedro de Portugal.

Antera Baus se retiró de los escenarios, ya viuda, en 1836. Falleció en 1848 en la capital española, aunque Emilio Cotarelo y Mori afirma en su obra Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo (1902), que la actriz murió en 1855.

Por todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de la Sala B del Auditorio Municipal de El Batel como Sala Antera Baus designando como instructor del expediente al Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, D. David Martínez Noguera y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaino Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.

Frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 15/12/2020 14:07:45
- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 16/12/2020 09:41:18
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 16/12/2020 09:41:27

